

Premios Schindler España de Arquitectura 2019/20

"A las soluciones de movilidad / accesibilidad"

Convocatoria 2019-20 por la E.T.S. Arquitectura de Valladolid.

Bases

Las presentes bases son las propuestas por la E.T.S. Arquitectura de Valladolid para la convocatoria 2019-20, y complementan las que con carácter general se proponen en las normas de los Premios Schindler España de Arquitectura 2019-20.

Condiciones, objetivos.

Los proyectos presentados al concurso tendrán que responder a los objetivos generales que guían los Premios Schindler.

El Premio busca acercarse a una obra concreta que el alumno ha desarrollado en la Escuela y en la que se valorará el que las soluciones propuestas garanticen la accesibilidad y movilidad de todas las personas. Para ello será necesario abordar la accesibilidad desde un punto de vista global, teniendo en cuenta a personas con discapacidad física, sensorial, cognitiva y mental, así como al amplio grupo de personas mayores.

El Premio pretende el desarrollo de un ejercicio viable, en el que las soluciones, tanto constructivas como a nivel de diseño, permitan ampliar los conocimientos y consolidar la formación de los alumnos participantes.

La accesibilidad deberá tratarse de manera expresa, evaluándose su tratamiento más allá del estricto cumplimiento normativo y valorándose que la accesibilidad se encuentre integrada, mostrando que se pueden diseñar edificios de cualquier tipología bajo parámetros de *Diseño Para Todos*¹, es decir, diseñados para que todas las personas, sin exclusión, puedan hacer uso en condiciones de igualdad y seguridad. Se valorarán todos aquellos proyectos que además de cumplir con los requerimientos descritos, aporten un valor técnico a los productos/componentes comercializados por Schindler. Es decir, que a nivel técnico supongan una innovación o evolución de los mismos e incluso la creación de otros nuevos.

¹ Diseño para todos: El diseño para Todos, también denominado Diseño Universal, se entiende como "el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado". Así lo define el Artículo 2 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006 y ratificada por España en 2007. Esta definición aclara que «El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten».

Se pretende también que Schindler fomente la relación entre la Universidad y la Empresa y que contribuya a la relación con los alumnos a lo largo de su carrera.

Participantes.

Se admitirán a concurso estudiantes de la Escuela de Arquitectura de Valladolid en alguna de las siguientes situaciones:

- Proyectos Fin de Carrera del “Grado en Arquitectura” o del “Máster en Arquitectura” presentados desde la convocatoria de abril de 2019 hasta la convocatoria de abril de 2020, que no se hayan presentado en ediciones anteriores, y que contemplen los objetivos del concurso.
- Proyectos realizados por alumnos matriculados en el Máster en Arquitectura en el curso 2019-20.
- Proyectos de alumnos matriculados en el Grado en Arquitectura y en el Grado en Fundamentos de la Arquitectura de 5º durante el curso 2019-20

Tema.

La posibilidad de participar está abierta a múltiples temas dentro de los objetivos del Concurso, la propuesta es abierta y pueden ser ejercicios desarrollados en clase, siempre que se ajusten a las condiciones específicas de los Premios Schindler “A las soluciones de movilidad/accesibilidad”, profundizando en los requisitos que demanda la accesibilidad y el “*Diseño Para Todos*”.

Entre ellos cabe destacar que también pueden ser trabajos realizados como Proyecto Fin de Carrera que se adecuen a los requisitos de este concurso, siempre que se hayan presentado en las convocatorias posteriores al anterior Premio, es decir desde abril de 2019.

Requisitos.

De acuerdo con los criterios expresados en las bases de los Premios Schindler:

- Resolución gráfica a nivel de anteproyecto, con memoria descriptiva y detalles constructivos.
- Que la accesibilidad, y el concepto de *Diseño para Todos*, se encuentre integrada en el proyecto proponiendo soluciones que vayan más allá de la mera incorporación de sistemas técnicos.
- Que estén claramente reflejados los sistemas de la instalación del ascensor, escalera mecánica o andén móvil empleados en los diferentes elementos.

Criterios de valoración.

De acuerdo con los criterios expresados en las bases de los Premios Schindler:

- 1- El diseño, funcionalidad y calidad arquitectónica.
- 2- Se evaluará el correcto desarrollo del proyecto en su conjunto, considerando el transporte vertical, horizontal e inclinado como sistema para mejorar la accesibilidad del proyecto. Se elegirán obras en las que se detecten buenas prácticas en accesibilidad, es decir, que se hayan

tenido en cuenta soluciones en las que prime una especial sensibilidad con el colectivo de usuarios con discapacidad, ya sea física, sensorial, intelectual, etc. De tal forma, que la accesibilidad se integre como una variable más, aportando un valor social.

3- La innovación o evolución de las instalaciones destinadas al transporte vertical/horizontal/inclinado, valorándose su aplicación técnica, en la búsqueda de soluciones para problemas no resueltos en su totalidad, como lo es la evacuación de las personas con discapacidad en caso de emergencia.

4- Las soluciones constructivas.

Normas.

El trabajo se realizará de manera individual o por equipos. Cada participante solo podrá formar parte de un equipo, así como presentar un solo proyecto.

La documentación consistirá en 2 planos DIN-A1, montados sobre cartón pluma, que contengan la documentación suficiente para explicar la solución, con técnica libre. También se adjuntará un CD que contenga los dos planos en formato pdf.

Toda la documentación se presentará bajo lema, acompañado de un sobre cerrado con los datos completos del autor o autores (nombre, apellidos, dirección, incluido código postal del domicilio particular, NIF, nacionalidad, así como mail y teléfono de contacto).

Jurado.

Un arquitecto de reconocido prestigio.

Un representante del Área de Proyectos.

Un representante del Área de Construcción.

Un representante de Schindler.

El Coordinador del Concurso, dentro del Proyecto de Innovación, o persona en quien delegue.

Premios.

Fase Local de la ETSA de Valladolid

Primer premio: 1.500 Euros

Segundo premio: 900 Euros

Tercer premio: 300 Euros

El premio se considerará desierto si se presentan menos de cinco proyectos.

Fase Nacional, Premio Schindler España 8ª edición.

Tendrán acceso el primer y segundo Premio Local de cada una de las Escuelas participantes. El jurado seleccionará cinco finalistas del total de los proyectos presentados por las Escuelas. El fallo se realizará en fechas anteriores a la entrega de los premios previstos en octubre.



Accésit 7ª Edición Premios Schindler España de Arquitectura. 2º Premio Edición 17-18 ETSAVA

Entrega de premios de la Fase Local de la ETSA de Valladolid.

Los Premios se fallarán en la propia Escuela antes del 30 de junio en la inauguración de la exposición de los trabajos presentados, se convocará oportunamente el acto de entrega de los Premios.

Calendario.

Inscripción:

Hasta el 17 de abril de 2020.

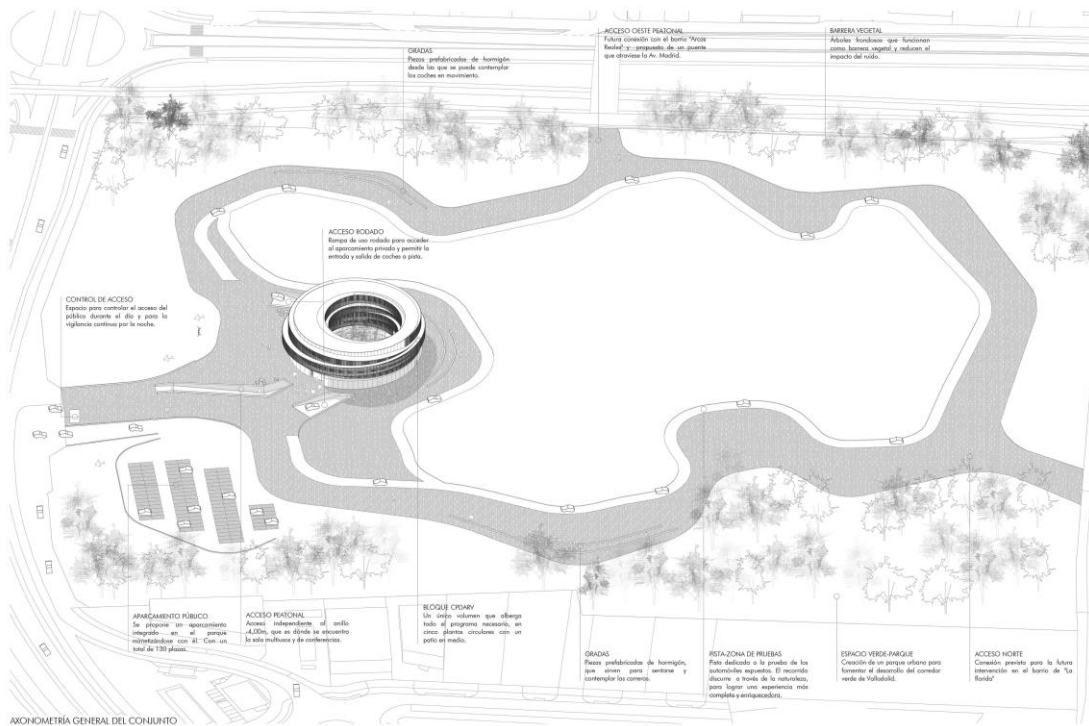
Es gratuita, y solamente es necesario comunicar por correo electrónico a jjove@arq.uva.es, los datos de los participantes y el tema que se quiere desarrollar.

Presentación de los proyectos:

El viernes 15 de mayo de 2020, hasta las 14:00 h, en el despacho de Secretaría de Dirección.

Fallo del concurso:

Antes del 30 de junio de 2020.



1º Premio Edición 18-19 ETSAVA



1º Premio Edición 17-18 ETSAVA



Primer premio Edición 2016-17 ETSAVA



Primer premio Edición 2015-16 ETSAVA



Primer premio Edición 2014-15 ETSAVA



Coordinadores del Concurso.

Para resolver cualquier duda dirigirse a los coordinadores del Concurso:

José M^a Jové Sandoval

Javier Arias Madero

Durante el período de realización del Concurso se establecerán varios días de tutela, organizada por el PID “Taller de Concursos”, con el objetivo de centrar el tema y la documentación de entrega, que se anunciarán convenientemente a los participantes inscritos.

Dada la situación actual **las tutelas se realizarán mediante sistemas no presenciales.**

RELACIÓN DE PREMIADOS EN LAS ÚLTIMAS EDICIONES

Fase Nacional, Premio Schindler España

7^a Edición de los Premios Schindler España de Arquitectura: Accésit: Luis Ruiz Andrés.

Fase Local ETSA Valladolid.

Edición 2018-19, Primer Premio: Sara Cerdá Calvo.

Edición 2017-18, Primer Premio: Manuel Fernández Catalina. Segundo Premio: Luis Ruiz Andrés.

Edición 2016-17, Primer premio: Mortín De Pablo Esleban; Lucía González-Lamuño Sonchís; Pablo Manteca Martín.

Edición 2015-16, Primer premio: Sonia María Hernansanz Martínez; David García Monroy.

Edición 2014-15, Primer premio: Covadonga Inclán Fernández; Irene Ramos Calvo; Lía Sainz Echevarría.